

**ARTECORPORA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO****DEL AÑO 2018****(Valores Expresados en Dólares)**

---

**INFORMACION GENERAL**

LA COMPAÑÍA ARTECORPORA S.A, fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, el 27 de Diciembre del 2010, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini Notario Trigésimo del Catón Guayaquil, aprobada por la Intendencia del Compañías del Guayas, mediante resolución N° SC.IJ.DJC.G11.0000152 del 07 de Enero del 2011 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, Guayaquil de Fojas 3.374 a 3. Registro Numero 539 y anotada en el Repertorio el N° 1.447 del 10 de Enero del 2011.

Su objeto es VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS Y CABALLEROS Y TODO LO RELACIONADO A LA MODA EN EL SECTOR SUR DEL ECUADOR con ventas en la Ciudad de Guayaquil y distintas partes del País.

La empresa está ubicada de VERNAZA NORTE MZ 7 la Ciudad de Guayaquil. Y con sucursal en la ciudad de Huaquillas Provincia de el Oro. En las calles José Mendoza y José García, frente a cooperativa de Transporte Occidental.

La Superintendencia de compañía según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de Agosto del 2006 estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y Vigilancia da la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades PYMES, emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de Agosto del 2006 estableció que las "Normas Internacionales de medianas entidades PYMES, emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador por la Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a Control y Vigilancia da la Superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, y al valor razonable según corresponda.

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares

(u\$\$. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en los Estados financieros es de la responsabilidad de la administración de la compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimada de la vida inútil y el valor residual de los activo; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

**Efectivo Y Equivalente De Efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. Conforme a la sección 7. Estado de flujo de efectivo párrafo 7.2

**Documentos y Cuentas Por Cobrar.**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importantes que se mantienen por cobrar.

**Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura. Conforme a la sección 13 inventarios desde el párrafo 13.4 al 13.7.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. Conforme a la sección 13 inventario y a su explicación en la NIC 2 en su párrafo 28 al 33.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

1. Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.
2. Productos terminados: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta-gasto de ventas) al cierre de cada año

**ARTECORPORA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
DEL AÑO 2018****(Valores Expresados en Dólares)****Propiedades, planta y equipo.-**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprenden su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de Operación para su uso destino Conforme a la sección 17 párrafos 17.4 al 17.15.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajadas por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Conforme a la sección 17 párrafos 17.16 al 17.25 y la sección 27 Deterioro del valor de los activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Párrafo 17.15 al 17.16.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

**Depreciación Acumulada**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, y en las circunstancias de ser cambiada esta estimación conforme a la sección 10 políticas contables, estimaciones y errores, aplicando el juicio y criterio profesional de acuerdo a la sección 2, conceptos y principios generales, se procederá a su cambio de creerse necesario, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado en caso fuera necesario determinarlo entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

		Años de Vida	V.
		U	Residual
Instalaciones		20 años	05%
Mobiliario Oficina		10 años	10%
Vehículos		5 años	20%
Equipos de Computación	de	3 años	33.33%

**Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés

implícito para las cuentas o largo plazo. Esto se hará conforme la sección 11 instrumentos Financieros Básicos

**Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la ley de régimen tributaria interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Si la cantidad pagada de impuestos excede el valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo. Para ello se aplicara la ley de régimen tributario interno. Si la cantidad pagada por concepto de anticipo a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuestos a la renta corriente del periodo.

**Reconocimiento De Los Ingresos De Actividades Ordinarias**

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**Gastos De Operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasa, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

**Utilidad/ Perdida Por Acción**

Determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

A continuación detalle de Notas:

**ARTECORPORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**DEL AÑO 2018**  
**(Valores Expresados en Dólares)**

---

**NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja Efectivo	578.78	291.17
Banco Pichincha	2565.45	6690.28
<b>TOTAL</b>	<b>3144.23</b>	<b>6981.45</b>

**NOTA 2 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA**

<b>INVENTARIO DE MATERIA PRIMA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inventario de materia Prima	6,000.00	4,890.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	<b>4,890.00</b>

Se registra el Saldo al 31 de Diciembre del 2018 del formulario 104 del Impuesto al Valor Agregado IVA

**NOTA 3 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<b>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Crédito Tributario	604.85	1038.05
<b>TOTAL</b>	<b>604.85</b>	<b>1038.05</b>

**NOTA 4 MAQUINARIA Y EQUIPO**

<b>PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Maquinas de Coser Sinniger	1,750.00	1,750.00
<b>(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y E</b>		
(-) Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y E	-694.67	-543.67
<b>TOTAL</b>	<b>1,055.33</b>	<b>1,206.33</b>

Se registra los Saldos al 31 de Diciembre del 2018.

**NOTA 5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores	7,528.13	10,852.34
Obligaciones con el IESS	41.81	97.68
Beneficios a Empleados por Pagar	0.00	15.65
Participacion a Trabajadores pro Pagar	76.67	132.51
<b>TOTAL</b>	<b>7,646.61</b>	<b>11,098.18</b>

**ARTECORPORA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
DEL AÑO 2018****(Valores Expresados en Dólares)**

Se registra el saldo al 31 de Diciembre por Retenciones y Multa por presentación Tardía.

**NOTA 6 CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

<b>CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Formulario 104 IVA por Pagar	13.66	35.69
Formulario 103 Ret. por Pagar	123.04	170.94
<b>TOTAL</b>	<b>136.7</b>	<b>206.63</b>

**NOTA 7 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR**

<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto a la renta por pagar del Ejercicio	21.56	135.99
<b>TOTAL</b>	<b>21.56</b>	<b>135.99</b>

**NOTA 8 PATRIMONIO NETO**

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>CAPITAL</b>		
Capital de Accionistas	800	800
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Se registra el cálculo del 10% de reserva Legal de las Utilidades Obtenidas en el 2017 más el saldo de los Años Anteriores.

**NOTA 9 RESERVA LEGAL**

<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reserva Legal	187.51	129.37
<b>TOTAL</b>	<b>187.51</b>	<b>129.37</b>

Se Acumulan las Utilidades del 2017 al 01 de Enero del 2018 y el saldo de Años Anteriores.

**NOTA 10 GANANCIAS ACUMULADAS**

<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ganancias Acumuladas	1,687.52	1,164.29
<b>TOTAL</b>	<b>1,687.52</b>	<b>1,164.29</b>

**NOTA 11 GANANCIA DEL EJERCICIO**

<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ganancia Neta del Ejercicio	324.51	581.37
<b>TOTAL</b>	<b>324.51</b>	<b>581.37</b>

**NOTA 12 INGRESOS**

**ARTECORPORA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
DEL AÑO 2018****(Valores Expresados en Dólares)**

<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
Bienes Tarifa 12%	72,388.53
<b>TOTAL</b>	<b>72,388.53</b>

<b>NOTA 13 COSTO DE VENTA</b>	<b>2018</b>
(+) INVENTARIO INICIAL	4,890.00
(+) COMPRAS NETAS	66,721.34
(-) INVENTARIO FINAL	-6,000.00
<b>(=) COSTO DE VENTA</b>	<b>65,611.34</b>

<b>NOTA 14 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2018</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS</b>	<b>6,198.74</b>
SUELdos Y SALARIOS	3481.08
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	542.38
BENEFICIOS SOCIALES	789.14
HONORARIOS, COMISIONES Y DE DIETAS A PERSONAS NATU	316.67
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
TRANSPORTE	646.81
GASTOS DE GESTION	92.78
IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y OTROS	0.06
DEPRECIACIONES	151
GASTOS POR SERVICIOS	178.82

<b>NOTA 16 OTROS GASTOS</b>	<b>2018</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>67.29</b>

Se registra el Cálculo del 15% de Trabajadores que registro en el Año 2018, no se considera al accionista puesto que recibe dividendos.

<b>NOTA 17 GASTOS POR PARTICIPACION A TRABAJADORES</b>	<b>2018</b>
15% Utilidad a Trabajadores	76.67

<b>NOTA 18 IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>2018</b>
Gasto por Impuesto a la Renta	109.98

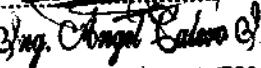
**ARTECORPORA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
DEL AÑO 2018****(Valores Expresados en Dólares)**

<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>		<b>109.98</b>
(-) Gasto (ingreso) fiscal relacionado con generación y reversión de diferencias temporarias (IR diferido x pagar)		
<b>Gasto por Impuesto a la renta (IR corriente x pagar)</b>		<b>109.98</b>
<b>GANANCIA CONTABLE</b>	<b>Tasa</b>	<b>Valor</b>
Ganancia contable (antes de imp.)	22.00%	434.49
Ingresos exentos		95.59
Gastos No Deducibles		65.44
Activos por impuestos diferidos		14.40
Pasivos por impuestos diferidos		
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>25.31%</b>	<b>499.93</b>
		<b>109.98</b>
<b>CÁLCULO DE LA TASA EFECTIVA IMPOSITIVA A REVELAR</b>		<b>Tasa</b>
Tasa impositiva aplicable		22.00%
Ingresos exentos		0.00%
Gastos No Deducibles	14.40	3.31%
Activos por impuestos diferidos	-	0.00%
Pasivos por impuestos diferidos	-	<u>0.00%</u>
<b>Tasa impositiva media efectiva</b>		<b>25.31%</b>

Declaro que estas notas Aclaratorias Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica son Fiel Reflejo de los Estados Financieros del Periodo Económico 2018.

  
Sr. Andrés Edison González Salas  
GERENTE GENERAL  
ARTECORPORA S.A.

*ARTECORPORA S.A.*

  
A. Patricia Salas  
  
Claudio Salas  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO  
Reg. Prof. ....